

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.024

Sábado 14 de Diciembre de 2024

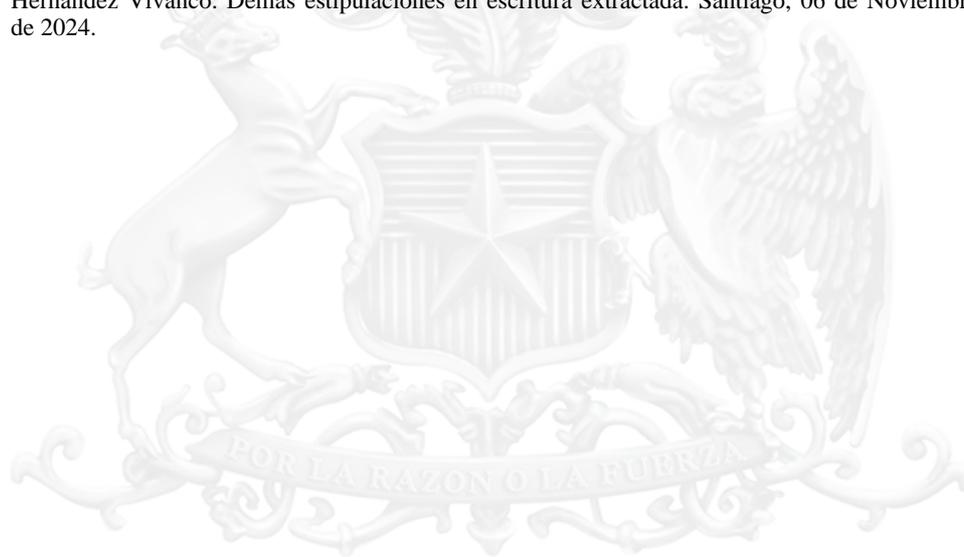
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2584435

EXTRACTO

RODRIGO SOTOMAYOR GRAEPP, Notario Público, Interino de la 40ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 332 Santiago, CERTIFICO: Por escritura pública de hoy, ante mi, Ramón Antonio Hernández Vivanco, domiciliado en calle Santa Filomena 290, Recoleta, constituyó sociedad por acciones reguladas por la legislación vigente sobre esta materia y sus estatutos. Nombre: TABACOS EL TREBOL SpA Objeto: la elaboración, fabricación, exportación, importación, distribución, comercialización y venta de cigarrillos; el cultivo, elaboración y comercialización de tabacos; la importación, exportación, industrialización, distribución, desarrollo, construcción, montaje, fabricación, integración de partes y/o piezas de todo tipo de varillas de filtros para cigarrillos y demás elementos relacionados; la importación de materias primas, royalties y licencias; y toda otra actividad que los socios acuerden realizar para el interés de la sociedad. Capital: \$5.000.000.- dividido en 100 acciones, todas nominativas, de una única Serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Representación y Administración: corresponderá al socio don Ramón Antonio Hernández Vivanco. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 06 de Noviembre de 2024.



CVE 2584435

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)